

4.2. Qué información puede introducirse en una herramienta de IA

Uno de los puntos clave es decidir qué información puede compartirse con una herramienta de IA. La regla básica es la minimización: introducir solo lo necesario y, si es posible, sin datos identificativos directos. En contexto escolar, esto es especialmente importante cuando hablamos de menores, trabajos académicos, observaciones de conducta o informes de evaluación.

Por tanto, en una herramienta de IA solo debería introducirse información necesaria, mínima y, cuando sea posible, anonimizada o pseudonimizada. No conviene subir nombres, apellidos, fotografías, números de expediente, direcciones, ni documentos con identificación directa salvo que exista base legal, garantías técnicas y autorización institucional clara.

Información recomendable para trabajar con IA:

- Textos o fragmentos anónimos o seudonimizados, es decir, sin nombre del autor.
- Respuestas codificadas o separadas por códigos.
- Fragmentos aislados de producciones o producciones anonimizadas estrictamente necesarios.
- Datos o tablas de resultados agregados de grupo.
- Descriptores de desempeño (criterios, rúbricas, listas y escalas) sin nombre de alumnado, es decir, listas con identificadores neutrales. Por ejemplo, "Alumno 03".

Información que conviene evitar:

- Datos identificativos directos: Nombre y apellidos, foto o voz identificable.
- Identificadores oficiales: correo o número de expediente.
- Informes completos con datos personales.
- Informes completos con información sensible.
- Producciones con metadatos personales no depurados.
- Imágenes con rostros reconocibles.
- Capturas de pantalla con nombres visibles o contexto fácilmente reidentificable.
- Información sensible sin base legal clara (datos de menores sin necesidad pedagógica clara).



La lógica es sencilla: si la IA no necesita el dato para cumplir su función, no debe recibirlo. Esto reduce riesgos de reidentificación, filtración y uso indebido de información.

Checklist de privacidad y cumplimiento

Comprobación	Pregunta práctica	Base
Finalidad	¿La IA ayuda a analizar o solo "porque sí"?	RGPD: limitación de finalidad y minimización
Minimización	¿He eliminado todo dato no necesario?	RGPD art. 5
Seudonimización	¿La identidad está separada de la evidencia?	RGPD / recital sobreseudonimización
Contrato	¿Existe DPA/encargo y subencargados identificados?	RGPD art. 28
Retención	¿Sé cuánto tiempo se conservan prompts y salidas?	RGPD limitación temporal; políticas del proveedor
Trazabilidad	¿Puedo registrar prompt, fecha, versión y validación?	RGPD registros; AI Act human oversight/logs
Supervisión	¿La nota final la decide una persona?	AI Act y UNESCO
DPD/DPO	¿He consultado al DPD del centro o de la administración?	RGPD art. 37 sector público

Revision #5

Created 2026-04-28 12:03:44 CEST by Arantxa Cortés

Updated 2026-05-26 10:41:54 CEST by Arantxa Cortés